

DECRETO, NO ADMITIENDO LA RENUNCIA QUE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HA PUESTO EL SEÑOR DON VICENTE QUADRA

DECRETOS LEGISLATIVOS, Aprobado el 04 de Febrero de 1871

Publicado en La Gaceta N° 07 de 18 de Febrero de 1871
El General Presidente de la República

á sus habitantes

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Congreso de la República por unanimidad,

RESUELVE:

Art. único—No ha lugar á la renuncia que de la Presidencia de la República ha elevado el Honorable señor don Vicente Quadra.

Dado en el salón de sesiones—Managua, febrero 4 de 1871—**P. Joaquín Chamorro, S.P—J. D. Rodriguez, D. V. S. — José Salinas, D.S.** — Por tanto. Ejecútese—P.N.—Managua, febrero 4 de 1871 —**Fernando Guzman**—El Ministro de Gobernación —**A.H. Rivas.**